

662/000008

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión celebrada el día 16 de mayo de 2000, ha aprobado la moción número 8, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 10, de fecha 16 de mayo de 2000), con la incorporación de la propuesta de modificación presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Senado, Socialista, de Senadores Nacionalistas Vascos, Catalán en el Senado de Convergència i Unió, de Senadores de Coalición Canaria y Mixto con el siguiente texto:

«El Senado de España, en su ánimo de incrementar el acercamiento de representantes y representados, continuará utilizando las Nuevas Tecnologías de la Información como herramienta para la participación de todos los españoles en los trabajos, debates y actividades que se desarrollen en la Cámara.

A tal fin, además de los mecanismos de los que ya dispone el Senado en Internet, se habilitará en cada una de las Comisiones un "Foro Público" en el que, libremente, las personas que lo deseen puedan expresar a través de la Red su criterio respecto a las materias objeto de su interés.

Igualmente, cada Comisión dispondrá de una dirección de correo electrónico para que, quien así lo desee, pueda dirigirse a sus integrantes.

Tras la consignación presupuestaria correspondiente, la Cámara equipará paulatinamente a los Senadores de medios y procedimientos tecnológicos para la información, comunicación y notificación institucional de sus actividades, incrementando y haciendo aun más efectivo el acercamiento a los representados. Para ello se dotará a los Senadores de los instrumentos informáticos y de telecomunicaciones necesarios para el ejercicio de su función representativa, a la par que se perfeccionarán y actualizarán permanentemente las herramientas informáticas, tanto "hardware" como "software" y se incorporarán aquellos sistemas de videoconferencia y de difusión audiovisual de las actividades de la Cámara.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 17 de mayo de 2000.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Eugenia Martín Mendizábal**.